

**Departamento de Elecciones y Registrador
del Condado de Contra Costa**

- Joseph E. Canciamilla, Secretario del Condado, Registrador y Registrador de Votantes
- Paul Burgarino, Especialista en educación y participación comunitaria
- 555 Escobar Street, Martinez, CA 94553
- Dirección de envío:
P.O. Box 271, Martinez CA 94553
(925)335-7800
(877)335-7802 (Local)
- Horario: 8:00 a.m.—5:00 p.m.
- E-Mail: voter.services@vote.cccounty.us
- Website: www.cocovote.us



La información proveída en este folleto fue proporcionada por el Departamento de Elecciones del Condado durante la reunión de FESP del 26 de enero de 2018 junto con algunas investigaciones adicionales de FESP.

¡SU VOTO IMPORTA!



Cómo preparar a alguien para votar.

Dónde ir.

Cómo obtener más información.

¡Y mucho más!



Teléfono: 925-771-7331
Correo electrónico: FESP@First5CoCo.org

REGISTRARSE PARA VOTAR

Es posible registrarse para votar de varias maneras:

- 1) **Online:** <http://registertovote.ca.gov>
- 2) **Texto:** Envíe un mensaje de texto “**2vote**” y ponga “**Contra Costa**” en el texto y puedes registrarte usando tu teléfono.
- 3) **Envíe un formulario de solicitud** por correo. Las solicitudes se pueden recoger en la oficina de elecciones del condado de Martinez, las bibliotecas, las oficinas del correo, o las oficinas del DMV. Las solicitudes deben ser completadas y enviadas por correo postal o entregarse en mano en la oficina electoral del condado por lo menos 15 días antes de la elección. Para solicitar que se le envíe por correo una solicitud de registro de votante, llame al (800) 345-VOTE (8683) o envíe un correo electrónico al personal de la División de Elecciones en <http://www.sos.ca.gov/elections/contact/email-elections-division>



Pregunta: "¿Por qué debería votar? ¡Mi voto no importa!

R: ¡Hay lugares donde una carrera fue ganada por un solo voto!

¡LAS ELECCIONES PUEDEN ESTAR CERCA!

2017 Cámara de Representantes de Virginia**Empate**
2014 Tribunal de Distrito de Carolina del Norte**5 votos**
2002 Cámara de Representantes de Washington**1 voto**

NIVELES DE GOBIERNO

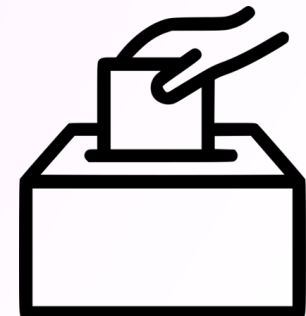
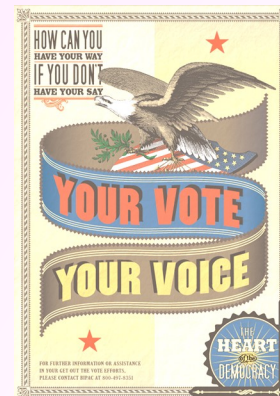
Hay tres niveles de gobierno para los cuales votamos: local, estatal y federal.

El gobierno local toma decisiones para la comunidad local, incluyendo la policía, los parques, la reparación de carreteras y las escuelas. El gobierno local tiene alcaldes de la ciudad y Juntas de Supervisores del condado.

El gobierno estatal hace leyes sobre la educación, las autopistas, el agua y está compuesto por un Senado y una Asamblea. El director ejecutivo es el gobernador. Contra Costa tiene tres senadores estatales y cuatro miembros estatales de la Asamblea.

El gobierno federal se compone de la Cámara de Representantes y el Senado (llamado Congreso) y lleva a cabo la autoridad legislativa que les otorga la Constitución, incluyendo la regulación del comercio interestatal y extranjero; puede declarar la guerra; y establecer impuestos, gastos y otras políticas nacionales. Cada estado tiene 2 Senadores y un número de Representantes dependiendo de la población del estado. El jefe ejecutivo es el presidente. California tiene dos senadores; Contra Costa tiene cuatro representantes en el Congreso.

Obtenga una lista de los legisladores de Contra Costa en:
<https://bit.ly/2qznkcc>



¡HAGA QUE VOTAR SEA FÁCIL! VOTO POR CORREO PERMANENTE

Cualquier votante registrado puede convertirse en un votante de voto por correo permanente. Como votante de voto por correo permanente, recibirá **automáticamente** una boleta de voto por correo para cada elección.

Para convertirse en un votante de voto por correo permanente, puede completar una solicitud de Voto por correo (disponible en varios idiomas) online: <http://www.sos.ca.gov/elections/voter-registration/vote-mail#perm> o puede obtener una solicitud en la oficina electoral de su condado.



Pregunta: "¡Hay demasiados problemas, así que no sé en qué votar!"

R: Los votantes no tienen que votar la totalidad de la boleta y pueden votar solo por los asuntos que quieran.

RECURSOS PARA EL DÍA DE LAS ELECCIONES

El Departamento de Elecciones de Contra Costa proporciona información sobre medidas locales y candidatos/oficinas para las elecciones. <https://www.contracostacore.us/>

Voter's Edge California, una guía electoral en internet del Fondo Educativo de la Liga de Mujeres Votantes de California y MapLight, proporcionan información sobre la totalidad de la boleta, con contenido nacional, estatal y local. Encuentre a Voter's Edge California en <https://votersedge.org/>

La Guía oficial de información para el votante del Secretario de Estado de California proporciona información detallada sobre las medidas electorales estatales, las declaraciones de los candidatos que se postulan para un cargo constitucional y los recursos para votar. Encuentre la Guía oficial de información para el votante en: voterguide.sos.ca.gov

BE RESPONSIBLE
AND

VOTE

¿QUIÉN PUEDE REGISTRARSE PARA VOTAR EN CALIFORNIA?

- Un ciudadano de los Estados Unidos y residente de California
- 18 años o más el día de las elecciones
- Que actualmente no está en prisión estatal o federal o en libertad condicional por la condena de un delito grave. (Para obtener más información, consulte el sitio web de la Secretaría de Estado: <http://www.sos.ca.gov/elections/voting-resources/voting-california/who-can-vote-california/voting-rights-californians/>)
- Que actualmente no se encuentra mentalmente incompetente para votar en un tribunal (para más información, vea el sitio web de la Secretaría de Estado: <http://www.sos.ca.gov/elections/voting-info/conservatorship/>)
- Los votantes deben registrarse 15 días antes de una elección. Sin embargo, si se pierden la fecha límite, pueden ir a la Oficina de Elecciones del Condado y votar con una boleta provisional.

The bottom of the page features a graphic of numerous hands of various colors (red, blue, yellow) raised in the air, set against a bright yellow background. The hands are stylized and appear to be reaching upwards, symbolizing participation and unity.

ACCESIBILIDAD PARA VOTAR

Hay una serie de formas de votar.

- Un votante puede solicitar una **boleta en ausencia** que se le enviará por correo 7 días antes de la elección y se puede devolver por correo o dejar en un sitio de votación el día de la elección.
- Un votante puede votar **una semana antes** en uno de los nuevos sitios del programa de "**Votación Temprana Regional**" del condado (Richmond, El Cerrito, Concord, Bay Point, Antioch, San Ramon y Lafayette). Para obtener una lista de sitios: <http://www.cocovote.us/registration-and-voting-options/vote-before-election-day/>



- Un votante puede dejar su boleta electoral comenzando **29 días antes** del día de la elección en uno de los **27 lugares de entrega** en todo el condado. <https://www.cocovote.us/ballot-drop-off/>
- Si alguien tiene un problema en su sitio de votación y no puede votar, puede emitir una boleta provisional que será revisada posteriormente.
- Los empleadores tienen que permitir 2 horas impagas para que un empleado vaya y vote.
- La Secretaría del Estado ofrece información y asistencia al votante (Guía de información del votante estatal) en inglés y nueve idiomas adicionales: español, chino, hindi, japonés, khmer, coreano, tagalo, tailandés y vietnamita. <http://www.sos.ca.gov/elections/voting-resources/voting-california/>



- Cada condado tiene un mandato federal diferente para los idiomas que deben ofrecer. Las boletas de Contra Costa están disponibles en inglés, español y chino, y una guía de traducción de boletas, disponible en los sitios de votación y para los votantes que votan por email, en vietnamita, coreano y tagalo. Para obtener más ayuda, comuníquese con el Departamento de Elecciones del condado en eo@vote.cccounty.us o llame a la oficina al: 925.335.7800.
- Para obtener asistencia electoral en un idioma específico, llame a uno de los números gratuitos de la Línea Directa del Votante: <http://www.sos.ca.gov/elections/voting-resources/voting-california/voter-hotlines/>

Pregunta: "¿Por qué debería votar? ¡Mi voto no importa!

R: El poder reside en la gente y el gobierno está gobernado por líderes elegidos por el pueblo.